



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 27 de marzo de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 251/2024**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00004985-5/2024, la Resolución CM N° 1046/2011  
y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Alejandra García Villasur, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, solicita la promoción interina de María Eugenia Manzini al cargo de Secretaria y la designación interina de Yamila Gisela Eceiza en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 86/2024-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario de 1° Instancia en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural con goce de haberes, desde el día 30 de marzo de 2024 y hasta el día 30 de julio del 2024, ambos inclusive, concedida a la agente Luciana Salerno, conforme Res. Presidencia N° 188/24. La agente Salerno se desempeña en el cargo de Secretaria de 1° Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios concedido al agente Carlos Tambussi, conforme Res. Presidencia N° 711/2021.

Que para cubrir el cargo de Secretario se solicita la promoción interina de María Eugenia Manzini, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, a partir del día 22 de julio de 2021, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Luciana Salerno, conforme Res. Presidencia N° 711/2021.

Que el cargo de Secretario de 1° Instancia en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva, en razón de la jura del Dr. Tambussi como titular del Juzgado en lo CATyRC N° 25. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Salerno, conforme lo referido ut supra.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante que deja vacante la agente Manzini, se solicita la promoción interina de la agente Yamila Gisela Eceiza, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Fabiana Andrea Rivolta, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 1353/2023.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez en cuestión se encuentra designada la agente Luciana Salerno, conforme Res. Presidencia N° 540/2020, conforme lo referido ut supra. En cuanto a su cobertura interina fue designada la agente Manzini.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente María Eugenia Manzini, legajo N° 2703, en el cargo de Secretaria en la Secretaría N° 35 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural con goce de haberes concedida a la agente Luciana Salerno, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a la agente Yamila Gisela Eceiza, legajo N° 6453, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Eugenia Manzini, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Luciana Salerno; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 251/2024**